

José María Vargas como personaje influyente en la primera mitad del siglo XIX

José María Vargas as an influential figure in the first half of the 19th century

Jesús Manuel Rodríguez R. 

Médico neurocirujano. Postdoctorado en Ciencias Sociales, Profesor Titular, Coordinador del Postdoctorado de Investigación Médica y Ciencias de la Salud, Facultad de Medicina, Universidad Central de Venezuela.

Samuel Rodríguez Sánchez 

Estudiante de Medicina, Escuela de Medicina José María Vargas, Facultad de Medicina, Universidad Central de Venezuela.

RESUMEN:

Es el siglo XXI en donde, producto de la abundancia de medios de información y comunicación, se nota más la presencia de personas que son tomadas por otras para seguir sus pasos, sin que sean sus profesores, tutores, guías o similares. No es esto nuevo, ya existían antes de la presencia de modos de divulgación más allá de la palabra hablada, y de noticias impresas o de documentos divulgados casi personalmente, como proclamas o como denuncias anónimas; lo que hace influyente a una persona en opiniones ajenas, es su autoridad, sapiencia, racionalidad, control emocional, insistencia para convencer, celebridad, decisiones acordes a situaciones, entre otras características. Hoy día, usando el anglicismo ya aceptado por el idioma español, "influencer" (más clásico: influyente), se trata de personas que manipulan a otras de una manera convincente, sin ninguno de los atributos antes mencionados. No es este caso. José María Vargas es probablemente el personaje venezolano más notorio con esas características en el segundo cuarto del siglo XIX, cuya auctoritas personal tanto por su formación como por su actuación, han constituido un ejemplo para su generación y hasta ahora. Con sólidas bases espirituales tomadas de sus años como seminarista, su paso por Artes hasta ser un Maestro en la misma, la carrera médica que cursó en Caracas y luego, consciente de deficiencias, completó en Europa (además de las especialidades aprendidas allá), la convivencia con otras ciencias, tanto naturales como sociales, primero de manera autodidacta en su tierra natal y luego con sus fuentes allende el Atlántico, lo convirtieron en un personaje poliglota y con dominio de diversos saberes que supo aplicar, primero en Puerto Rico y luego en Venezuela, los siguientes años de su vida productiva, labrando así un camino a seguir por varias generaciones que fueron formadas por él, o que le sucedieron después.

Palabras claves: Influencer; José María Vargas.

ABSTRACT:

In the twenty-first century, due to the abundance of information and communication media, we increasingly see individuals whom others choose to emulate, even though they are not teachers, tutors, guides, or the like. This is nothing new; such figures existed long before the advent of dissemination methods extending beyond the spoken word, printed news, or documents circulated on a near personal basis, such as proclamations or anonymous denunciations; what makes a person influential regarding the opinions of others is their authority, wisdom, rationality, emotional control, persistence in persuasion, celebrity status, and ability to make decisions suited to the situation, among other traits. Nowadays, however, using the term "influencer" (an Anglicism now accepted in Spanish), the label refers to individuals who persuasively manipulate others without possessing any of the aforementioned attributes. José María Vargas is arguably the most prominent Venezuelan figure of the second quarter of the 19th century possessing these characteristics; his personal auctoritas, derived from both his education and his actions, has served as an example for his own generation and continues to do so today. He possessed a solid spiritual foundation rooted in his years as a seminarian, followed by his studies in the Faculty of Arts culminating in the rank of Master, and his medical training, which he began in Caracas and later completed in Europe, having recognized the need to address certain deficiencies in his education, his time in Europe, where he engaged with other natural and social sciences alongside the specialties he mastered there complemented the knowledge he had initially acquired through self-study in his homeland and later expanded upon using sources from across the Atlantic. These experiences transformed him into a polyglot with a command of diverse fields of knowledge expertise he applied first in Puerto Rico and later in Venezuela during the subsequent years of his productive life. In doing so, he forged a path for the generations he mentored or those who followed in his footsteps.

.Keywords: Influencer; Jose Maria Vargas.

Gobierno a la nación; la instrucción que guíe la razón, y la coerción de las pasiones cuyos errores y demasías ofendan la sociedad. Este deber de todo Gobierno, de formar la razón y por ella la moral pública, es fundamental respecto del popular representativo, cuya base y perfección exigen indispensablemente mayores progresos de la razón y la moral que las otras formas; porque todos los ciudadanos sin distinción alguna están llamados a funcionar en el Estado, desde el encargo de sufragante parroquial, hasta la presidencia de la República.”⁹

Para superar el desorden jurídico en la educación venezolana, propuso esa vez, siete proyectos: para funcionamiento de la propia Dirección de Instrucción Pública, Ley adicional a los Estatutos de las Universidades, de Colegios, de Escuelas Normales, sobre Enseñanza Primaria, sobre Escuelas de Niñas, sobre Administración de instituciones escolares.¹⁰

Utilizando su formación recibida y experiencia, revisó en 1840, para modificar, el Proyecto de Ley Orgánica y de Rentas de la Instrucción Pública, con la finalidad de que se suspendiesen los gastos suntuarios para graduaciones en licenciatura que se acostumbraba, y pidiendo que parte de ese ahorro sirviese para la adquisición de materiales para la universidad¹¹. También participó en solicitudes para que ambos géneros tuviesen igualdad en lo educativo, citó: “No es dudoso que la educación que reciben las niñas aún en esta capitales en mucho inferior a la de niños; y tampoco lo es que la de aquellas es de una importancia, si no mayor, a lo menos igual a la de éstos, así respecto de la ilustración de un país, como de la influencia de la razón y de la moral en su estado político.” Siete meses después, elaboró ese Reglamento.¹²

Al año siguiente, solicitó a la Cámara de Representantes, incluir los aspectos formativos de los maestros, y alguna ayuda que podía recibirse de parte de cursantes de la educación posterior a la primaria: “Que la educación primaria debe ser nacional, uniforme y tan poco costosa a los que la reciban cuanto sea posible; que para formar maestros de primera enseñanza debe establecerse una escuela normal; que la educación media debe ser auxiliada y protegida; pero que ha de tener la cooperación de las localidades, y ser costeadada en parte por los que la disfruten; que la educación científica de las universidades debe ser más costosa a los relativamente pocos que a ella aspiren, y auxiliada con contribuciones pecuniarias de los cursantes; y que para que toda esta máquina ande, debe depender de una autoridad nacional a fin de que pueda

adoptarse un solo plan de institución y un sistema de instrucción, de costumbres y sentimientos nacionales”.¹³

Escribió el primer Código de Instrucción Pública en 1838 (“código” era como se llamaba a las leyes extensas de esa época), aprobado 4 años después... sin asuntos como el de las primeras letras como responsabilidad de la nación ni de aspectos jurídicos para funcionamiento de una biblioteca nacional. En 1840, tradujo del alemán (junto con Pedro Pablo Díaz), el antiguo primer libro ilustrado didáctico para niños: *Orbis Sensualium Pictus* (“El mundo en imágenes”), con autoría de Jan Komenski, bajo el título: *Nociones elementales de la Naturaleza y de la industria humana*¹⁴. Ese año, fue autor del primer libro de Anatomía del país porque no había suficiente respaldo bibliográfico para la educación médica; dos años más tarde, fue el autor del primer libro venezolano de Cirugía; todo esto porque persistía un bloqueo naval por parte de España, que todavía no había reconocido la independencia de los territorios escindidos dos décadas antes; a él mismo le correspondió luego, la revisión final del documento, aprobado en Madrid en 1845.

A pesar de la opinión de alguno de los primeros historiadores más o menos formales de la historia republicana, no hay datos de actuación que sostengan la afirmación de ubicarlo como de ideas conservadoras, ni en documentos escritos ni en actuación, tampoco que fue un personaje pusilánime bajo órdenes de otros, más bien se muestra como alguien que, conociendo primero a los individuos, utilizó diversas maneras de comunicación, para convencimiento o para conveniencia razonable sobre la problemática que se planteara, reconociendo al otro siempre sus virtudes. Aunque declarase varias veces lo contrario, se mantuvo siempre en la política nacional, incluso cuando se planteó su candidatura, pues no renunció a ella a pesar de expresar inconveniencia debido a méritos personales insuficientes.

A lo largo del presente milenio, en Venezuela se han ido elaborando Trabajos Especiales de Grado, Tesis Doctorales, y otros escritos bajo control académico (con tutores, y jurados o arbitrados), en los cuales se nota que no solo fueron apetencias personales las que ocasionaron diferencias entre personajes independentistas o entre civiles y militares luego de ella, sino más bien, ocurrieron por desavenencias en cuanto a ideas sobre manejo político de los asuntos que se vivían. La mayoría, magníficamente encuadrados, y engavetados.

El sabio civil endeble versus el poco letrado militar, se

se contradice con los datos disponibles: Carujo era profesor universitario en Bogotá, Páez promovía la ley como la guía de actuación nacional y se retiró a su hacienda cuando terminó el alzamiento de las reformas, por otra parte, cuando las fuerzas armadas las combatieron, quien daba las órdenes por escrito, sobre movimientos o actuación de tropas (contradiendo a veces, al Centauro de los Llanos), era Vargas y no otro; más adelante, cuando uno de los militares jefes del grupo que le dio el golpe de estado, dirigió al país (Judas Tadeo Monagas), fue Vargas Consejero Presidencial durante todo su periodo. Observando la gran facilidad con la que muchos pobladores eran influidos por cualquiera con verbo llamativo, se dirigiera a las masas, le hizo exclamar una vez: “Mientras haya una gran masa de credulidad y docilidad para entregarse al más audaz y al intrigante: muy natural es que haya embusteros, audaces e intrigantes; y de éstos por mucho tiempo será el país y de los zoquetes y buenos el reino de los cielos”.¹⁵

Su inmensa capacidad de trabajo, le permitió desempeñarse a la vez en diferentes actividades: sin dejar el ejercicio médico, de docencia y administración, se ocupó de ayudar a crear o de participar en la organización institucional de Venezuela: organizando la Universidad, ayudando en asuntos de Salud Pública, Diputado en la Asamblea Constituyente en 1830, diversos cargos directivos como fundador, en la Sociedad Económica de Amigos del País (organismo consultivo del gobierno, en asuntos económicos, políticos, educacionales, poblacionales y otros), Rector universitario, Presidente de la República, miembro del Congreso Nacional (y su Presidente durante varios períodos), Director de Instrucción Pública durante trece años, Consejero de Gobierno, además de importante participación en Política Internacional (relaciones diplomáticas, conflictos con Estados Unidos, con Inglaterra, reconocimiento de la Independencia por parte de España, traslado de restos del Libertador hasta Caracas), e incluso en el incipiente gremio médico de entonces, o en la Facultad Médica de Caracas.

CONCLUSIONES

El Doctor Vargas ejerció el Poder durante un cuarto de siglo, en todos los ámbitos en los cuales actuó, dejando escritos en todos, que han sido trascendentes en los siguientes tiempos que transcurrieron; aún las

personas que dudan de su capacidad para dirigir el país en el momento que le correspondió, le reconocen sus virtudes que le hacen merecer el sitio que en la Historia Venezolana tiene. Su efigie no es la que habitualmente aparece en las pinturas de publicaciones más comunes, pues fueron hechas por autores varias décadas después de su fallecimiento; autores como Hilarión Ibarra y Juan Lovera si lo retrataron, con técnica de dibujo el primero, y de óleo el segundo, en la cual no se aprecia para nada, la cara severa y sombría del personaje referido, observándose bastante parecido entre ambas (ver figuras 1 y 2). Esas son las efigies que del Dr. Vargas, deberían ser recordadas, por haberlo tomado como modelo natural y no imaginario.



FIGURA 1. Retrato de José María Vargas, 1836, por Juan Lovera. Detalle ampliado, color mejorado con IA. Fotografía del autor, de imagen presente en el Paraninfo del Palacio Las Academias, Caracas.



FIGURA 2. Retrato del Doctor José María Vargas, 1826, por Hilarión Ibarra, Colección E. Machado R.

A pesar de que, en años recientes, sorpresivamente se retiró la denominación de su nombre, a la entidad geográfica que lo vio nacer, su influencia va más allá del ámbito de la salud en el cual casi siempre se le conoce, pues es el prototipo del empleado público sin recursos heredados importantes, que, con su formación, raciocinio, ética, y fuerza de trabajo, puede contribuir al progreso de una nación.

Declaraciones

Autor de correspondencia: drjmrodriguezr@yahoo.es

Referencias

1. Archivo Histórico UCV. Expediente de José María Vargas.
2. Azpurúa Ramón. Biografías de Hombres Notables de Hispanoamérica. Tomo IV. Imprenta Nacional. Caracas, 1878. Pp. 287-288.
3. Villanueva, Laureano. Biografía del Doctor José María Vargas: Facsímil de la Edición de 1883. Caracas: Ediciones del Rectorado de la Universidad Central de Venezuela. 1986. 1a edición. P. 6.
4. Archivo Histórico de la UCV. Inventario de la Librería del Convento de San Francisco. 1838. Archivo de Documentos, 1815-1898, Libro 17, Expediente 2161.
5. Medina, José (2004). La ruptura colonial en Cumaná. 1810-1814. [Publicación en revista electrónica, Mañongo, No. 23, Año XII, Vol. XII, Julio-Diciembre 2004]. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/postgrado/manongo23/23-1.pdf> [Fecha de consulta, 1-09-2026].
6. Picó, Fernando. Historia General de Puerto Rico. Ediciones El Huracán, 2006. p. 142.
7. Archivo del Libertador. Documento 379. Testamento del Libertador Simón Bolívar.
8. Actas del Congreso Constituyente de 1830. Ediciones del Congreso de la República. Tomos I-IV. Caracas, 1980.
9. Doctor José Vargas. Obras Completas. Volumen V, Tomo I, Documento 610, p. 33. Segunda Edición. Homenaje del Congreso de la República. Caracas, 1986.
10. Ibídem, p. 25.
11. Carta al Secretario del Interior, del 16 de febrero de 1840. En: Doctor José Vargas. Obras Completas. Volumen V, Tomo I. Documento N° 707. p. 144.
12. Carta al Secretario de E. y del Despacho del Interior, no fechada, publicada en: Gaceta de Venezuela, N° 484, del 26 de abril de 1840.
13. Exposición de la Dirección General de Instrucción Pública, del 10 de enero de 1841. En: Doctor José Vargas. Obras Completas, Volumen V, Tomo I. Óp. Cít. Documento N° 756. p. 179.
14. Comenius (Komensky) Jan Amos. Nociones elementales de la naturaleza y de la industria humana (Orbis sensualium pictus, 1658). Trad. De José María Vargas y Pedro Pablo Díaz. Imprenta de Valentín Espinal, 1840. Caracas.
15. Exposición de la Dirección General de Instrucción Pública,

del 10 de enero de 1841. En: Doctor José Vargas. Obras Completas. Volumen V, Tomo I. Documento N° 756. p. 179.

16. Carta a José Rafael Revenga, del 12 de marzo de 1839. En: Doctor José Vargas. Obras Completas. Volumen III. Documento N° 283. p. 491.